

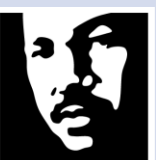
La orden del condado de King acerca del uso de mascarillas en lugares cerrados terminará el 11 de marzo de 2022.



¿Qué significa esto a partir del 12 de marzo?

Ya no se requerirá el uso de mascarillas en muchos lugares públicos cerrados, por ejemplo:

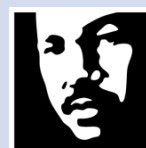
- Escuelas, guarderías y bibliotecas
- Restaurantes y bares
- Lugar de culto
- Gimnasios, centros recreativos e instalaciones deportivas cerradas
- Tiendas de abarrotes, negocios y establecimientos de ventas





Todavía se requerirá el uso de mascarillas en:

- Instalaciones médicas y de atención de la salud, incluyendo hospitales, clínicas de servicios ambulatorios, instalaciones dentales y farmacias
- Centros de atención de cuidados a largo plazo
- Transporte público, taxis, vehículos de servicio de viajes compartidos (requisito federal)
- Centros penitenciarios



Las empresas privadas, las organizaciones, las escuelas y las guarderías aún pueden optar por implementar sus propios requisitos del uso de mascarillas.

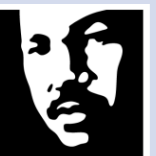
Respete las elecciones de las personas de continuar usando una mascarilla si así lo prefieren





¿Porqué ahora?

El condado de King está finalizando el uso de mascarillas en lugares cerrados a raíz de la disminución continua de hospitalizaciones y números de casos, métricas y orientación recientes de los CDC y altas tasas de vacunación.





¿Que sigue?

Este cambio de norma no significa que el COVID-19 haya terminado.

Gracias por continuar ayudando a detener la propagación del COVID-19 al:

- Vacunarse y recibir refuerzos cuando sea elegible
- Mejorar la ventilación en lugares cerrados
- Hacerse la prueba y quedarse en casa cuando está enfermo(a)
- Usar mascarillas si está en alto riesgo, cerca de otras personas que están en alto riesgo o en entornos concurridos donde tiene sentido usar las mascarillas

